

ACTUALIDAD

Patrullas Forestales han detenido a 53 personas por incendios

Cifra regional es desde octubre pasado. Sección especial nace ante la necesidad de mayor fiscalización y bajo tutela del Departamento del Medio Ambiente del OS-5 de Carabineros. Así potencian a la Sección Forestal y Ecológica de Valparaíso, única del país.

Guillermo Ávila Nieves
 La Estrella de Valparaíso

Detección temprana ante posibles focos de fuego y prevenir cualquier tipo de quema prohibida que pudiera consumir delito. Así nace la necesidad institucional de Carabineros de crear facciones especializadas para plantarle cara a las emergencias detrás de los grandes siniestros forestales que han afectado al país, y a nuestra región en particular como fue el megaincendio del 2 de febrero de 2024.

En retrospectiva, la labor más cercana que realizaba la institución policial en materia de prevención eran servicios de acompañamiento a personal de la Corporación Nacional Forestal (Conaf). Sin embargo, esto cambió para dar paso a una vigilancia intensiva con el foco puesto en la persecución de faltas contra el medioambiente.

Esta vez con nombre propio: la Sección Forestal y Ecológica de Valparaíso que se crea en diciembre de 2017, con jurisdicción en toda la zona y funcionamiento exclusivo durante todo el año. Con una gracia no menor: ser la única de su tipo en todo Chile.

Especializada en levantar factores de riesgos de incendios forestales, el reto fue más allá: en octubre de 2024, ante la necesidad de contar con más fiscalización para cubrir con mayor frecuencia la región, irrumpen con fuerza las llamadas Patrullas Forestales que destacan en las Prefecturas de Viña del Mar, San Antonio, Aconcagua y Marga Marga.

El suboficial mayor Claudio Aedo es el jefe de la Sección Forestal y Ecológica de la Zona Valparaíso,



CEDIDAS CARABINEROS V ZONA VALPARAÍSO

EN DICIEMBRE DE 2017 SE CREA OFICIALMENTE LA SECCIÓN FORESTAL Y ECOLÓGICA VALPARAÍSO, CON JURISDICCIÓN EN TODA LA ZONA.

dice a La Estrella que la labor es ejecutada "siempre con la tutela del Departamento del Medio Ambiente OS-5 de Santiago, quienes ejercen la supervisión técnica del ejercicio de estas patrullas especializadas". Y agrega: "Permanecen operativas durante la temporada alta de incendios forestales".

Acerca de la función, el suboficial Aedo recalca que se centra "en el área de fiscalización del cumplimiento de las leyes medioambientales, tales como el manejo del bosque nativo, humedales, maltrato animal, quemas prohibidas, tala de madera, entre otras".

En la Región de Valparaíso existen numerosas reservas forestales, como la Reserva Nacional Lago Peñuelas, el Parque Nacional La Campana, Parque Nacional Archipiélago Juan Fernández, "entre



ACTÚAN EN FLAGRANCIA ANTE LA COMISIÓN DE ALGÚN DELITO.

otras áreas protegidas, que demandan de una mayor fiscalización y un trabajo coordinado entre entidades tales como Conaf, SAG, Senapred, Bomberos, y más". En este caso, la labor para el jefe de la Sección Forestal, pasa por ser "preventiva, educativa, y también actuamos en flagran-

cia ante la comisión de algún tipo de delito".

DETENIDOS Y DRONES

Al balance y con cifras en mano, a nivel regional, el jefe de la Sección Forestal y Ecológica de la Zona Valparaíso, afirma: "Desde octubre a la fecha se registran 53 personas deteni-

das por los delitos de incendios y/o efectuar quemas sin contar con autorización de Conaf", enfatiza el suboficial mayor Aedo.

Recalca que están instruidos en materias de medioambiente y leyes especiales por el Departamento OS-5 de Santiago. "Constantemente participamos en capacitaciones realizadas por diferentes entidades públicas como Conaf, Senapred, SAG, Bomberos". Además cuentan con capacitaciones anuales, "de la Guardia Civil Española, en modalidad online, en el marco del convenio de intervención de especies amenazadas, flora y fauna silvestre", sostiene.

Consultado sobre medios logísticos a su haber, la autoridad destaca que están equipados con motos todoterreno y camionetas 4x4 para patrullar sectores rurales, bosques y reservas. Así, resalta, "realiza-

2024

octubre, crean Patrullas Forestales en las Prefecturas de Viña del Mar, San Antonio, Aconcagua y Marga Marga.

mos patrullajes nocturnos con drones junto a personal de Conaf y del SAG" eso respecto a fiscalizaciones medioambientales, cazadores ilegales, tala ilegal, pesca ilegal e ingreso a áreas silvestres protegidas.

Para el suboficial Marco Gaete Cabezas, ingeniero forestal del Departamento del Medio Ambiente OS-5, dependiente de la Zona Fronteras y Servicios Especiales, subraya que tras los últimos acontecimientos ocurridos en esta región —como el caso del megaincendio— "se creó en cada repartición (en 2024) las Patrullas Forestales por Prefecturas que operan en toda la Región de Valparaíso, cuya función busca disminuir el número de incendios forestales y superficie afectada".

Para ello, dice el suboficial OS-5 Gaete, se "aumentan los patrullajes preventivos, identificación de factores de riesgos y realizan cápsulas informativas a la comunidad".

El suboficial mayor Claudio Aedo pone acento en que si bien en otras zonas del país están presentes las Patrullas Forestales y que operan durante la temporada alta de incendios, "la Sección Forestal y Ecológica, con jurisdicción regional y presencia permanente, es solo en la Región de Valparaíso". De allí que corrobora que el desafío es "potenciar nuestra labor, con recursos humanos y logísticos".